

## MUNICIPIOS

### Ayuntamiento de Massalfassar

2025/04247 *Anuncio del Ayuntamiento de Massalfassar sobre la delegación de competencias para la celebración de un matrimonio civil.*

#### ANUNCIO

Mediante Resolución N.º 0420/2025 de esta Alcaldía, dictada el día 07 de abril de 2025, se ha acordado delegar en favor del Concejal de esta Corporación Municipal, D. Robert Margaix Ferrer el ejercicio de la competencia para la celebración del matrimonio civil el día 30 de abril de 2025 en el Ayuntamiento de Massalfassar, siendo los contrayentes Jose Ramón Navarro Yuste y Nuria López Margaix.

Massalfassar, 10 de abril de 2025.—El alcalde, Higinio Yuste Cortés.

